

En la misma, figura que son "Actuaciones subvencionables" las siguientes:

1. Acciones que fomenten la conciencia ambiental en la ciudadanía a través de actividades de sensibilización, información y concienciación medio ambiental.
2. Acciones que incrementen los niveles de conocimiento de la ciudadanía para promover alternativas a los problemas ambientales urbanos.
3. Acciones para la capacitación de la población para adoptar estilos de vida y tomar decisiones que sean respetuosas con el medio ambiente.
4. Acciones encaminadas a la prestación de apoyo y colaboración ciudadana con los servicios municipales y entidades públicas para la mejora continua de los servicios públicos fomentando criterios ambientales en sus actuaciones.
5. La lucha contra el cambio climático, reducción de la contaminación.
6. La economía circular, la prevención y adecuada gestión de los residuos.
7. El ahorro y el uso racional, eficiente y compatible con la conservación del medio ambiente del agua, la energía y los recursos naturales.
8. El conocimiento y el cuidado de la diversidad biológica de la Ciudad de Melilla.

Además, cabe resaltar que el objetivo de la misma es "premiar el fomento de la participación ciudadana en la mejora del entorno natural y la ampliación de conocimientos de las temáticas y problemas de la conservación del medio ambiente y la protección de la biodiversidad en la Ciudad...".

2) En relación a la referida convocatoria, el pasado 1 de noviembre registramos los 2 siguientes proyectos: La creación del refugio para gatos **VIVERO-PISCINA** (Exped: 38117/2023)

La creación del refugio para gatos **VIVERO-JAULÓN** (Exped: 38118/2023)

Consideramos que ambos proyectos, sin ninguna clase de dudas, encajan a la perfección en los 3 primeros tipos de "Actuaciones subvencionables" que hemos citado anteriormente, así como en sexto, que recordamos que son:

- 1) Acciones que fomenten la conciencia ambiental en la ciudadanía a través de actividades de sensibilización, información y concienciación medio ambiental.
- 2) Acciones que incrementen los niveles de conocimiento de la ciudadanía para promover alternativas a los problemas ambientales urbanos.
- 3) Acciones para la capacitación de la población para adoptar estilos de vida y tomar decisiones que sean respetuosas con el medio ambiente.
- 6) La economía circular, la prevención y adecuada gestión de los residuos.
- 3) **Nosotros no hemos presentado los 2 proyectos para que se nos premie por la "encomiable labor" que hacemos con los gatos, sino por cómo hemos afrontado a base de reciclaje la creación y habilitación de nuestros refugios.**

Lo relevante no es que los refugios sean para gatos, camaleones o linces ibéricos, lo importante es cómo se han creado. No aspiramos a que se nos premie por cuidar a los gatos, en cambio sí lo pretendemos por nuestra creatividad y esfuerzo a la hora de construir las casetas y demás mobiliario que hemos generado para habilitar los refugios, así como la labor de difusión que realizamos, logrando de ese modo expandir nuestra filosofía de reciclaje a todos los rincones del mundo.

Prueba de esto último, es que [uno de nuestros videos](#) mostrando una de nuestras creaciones con cajas de plástico de la fruta, cuenta con casi [300.000 visualizaciones en la red social Tik Tok](#), así como cientos de comentarios de personas de múltiples países alabando nuestras ideas y asegurando que replicarán nuestras creaciones para generar mobiliario sostenible en sus ciudades y países.

4) Entendemos que nuestras 2 solicitudes de subvenciones han sido rechazadas debido a un malentendido.

En el [informe](#) emitido el 9 de febrero por el Director General de Sostenibilidad, se reconoce que la labor que realizamos con los gatos es "encomiable", pero, en resumidas cuentas, se considera que el "cuidar gatos" no es defender el medio ambiente ni apostar por la sostenibilidad. Por este motivo, se ha adoptado la decisión de no concedernos las 2 subvenciones solicitadas.

Discrepamos del parecer del Director General, pero esa cuestión no es relevante, ya que insistimos en que nosotros nos merecemos los 2 premios solicitados por la labor de reciclaje y difusión que venimos realizando, no por cuidar a los gatos. Nuestra productiva generación de mobiliario a base de reciclaje, representan acciones que fomentan la conciencia ambiental en la ciudadanía, que incrementan los niveles de conocimiento de la ciudadanía para promover alternativas a los problemas ambientales urbanos y que capacitan a la población para adoptar estilos de vida y tomar decisiones que sean respetuosas con el medio ambiente.

Consideramos que estas cuestiones quedan bien recogidas en las solicitudes de subvención que registramos el año pasado, las cuales entregamos anexas, en las cuales subrayamos las explicaciones de todas estas cuestiones que exponemos. 5) En consecuencia, tras todo lo expuesto, solicitamos a la Consejería de Medio Ambiente que se nos concedan los 2 premios solicitados y les invitamos a visitar